



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

21 JUL 2023

784429

BUIN,

DECRETO ALC. N° 2373 / **VISTOS:** Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Decreto ALC. N° 1339 (25/04/2023), que aprueba la Modificación del contrato a Honorarios de don Felipe Adrián A. Melo Corrales – Arquitecto, prestación de servicios en el programa "Apoyo Social para la Formulación de Iniciativas de Inversión" /SECPLA, a contar de Abril a Diciembre 2023.

4.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.005**, Prestación de Servicios Comunitarios - **CC – 29.04.07 – Apoyo Social para la Formulación de Iniciativas de Inversión**, de acuerdo a la Certificación de Gastos emitida por SECPLA – Presupuesto.

5.- El Memo SECPLA N° 691 (06/07/2023), enviado por el Director, que solicita al Administrador Municipal, autorizar la modificación del contrato por prestación de servicios de la persona que se menciona, en el sentido de *aumentar el monto* por concepto de honorarios, a contar del 01 de Julio de 2023.

6.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Apruébase la Modificación del contrato a Honorarios suscrito con la persona individualizada, para prestación de servicios Profesionales como: **Desarrollar técnicamente propuestas y diseños de iniciativas de inversión, planes y/o programas, que permitan al municipio generar un incremento en la calidad de vida de las personas habitantes de la comuna ...**, en el marco del Programa denominado "Apoyo Social para la Formulación de Iniciativas de Inversión", según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Modificación	Fecha de Término
1	Felipe Adrián A. Melo Corrales		1.149.425.-	01/07/2023	31/12/2023

2.- El valor de los honorarios se pagarán previo Vº Bº del Director de SECPLA.

3.- La Modificación del contrato se celebra por las fechas especificadas en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo de SECPLA, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.005** Prestación de Servicios Comunitarios - **CC – 29.04.07 – Apoyo Social para la Formulación de Iniciativas de Inversión**.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

Distribución

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos